

**LA PARTICIPACIÓN JUVENIL, UNA HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN
SOCIAL EN EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL
MUNICIPIO DE PASTO**

ALEJANDRA NIETO CÁRDENAS

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS -
CEILAT
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL
SAN JUAN DE PASTO
2010**

**LA PARTICIPACIÓN JUVENIL, UNA HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN
SOCIAL EN EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL
MUNICIPIO DE PASTO**

ALEJANDRA NIETO CÁRDENAS

**Trabajo presentado como requisito para optar al título de Especialista en Gerencia
Social**

**ASESOR
MARIANA VALLEJO**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS -
CEILAT
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL
SAN JUAN DE PASTO
2010**

“Las ideas y conclusiones aportadas en la tesis de grado son de responsabilidad exclusiva de su autora”

Art 1ª del acuerdo Nª 324 de octubre 11 de 1966 emanado por el honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño

Nota de aceptación

Firma de Jurado

Firma de Jurado

San Juan de Pasto, Diciembre de 2010

Resumen

El presente artículo se adelantada desde el Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas - CEILAT, de la Universidad de Nariño, en la línea de investigación de Presupuesto Participativo, en el cual se muestra cómo la participación juvenil en el proceso de presupuesto participativo, se convierte en una herramienta fundamental de inclusión social, permitiéndoles a los jóvenes tomar decisiones en procura del bienestar y de su propio desarrollo y desde la Gerencia Social, plantear estrategias de participación que involucren en mayor medida a los jóvenes en este proceso participativo.

Palabras claves: Presupuesto participativo, participación, inclusión social.

Abstract

The present article advanced from the Center of Studies and Latin-American Investigations - CEILAT, of Nariño's University, in the line of investigation of Participative Budget, in which it appears how the juvenile participation in the process of participative budget, It turns into a fundamental tool of social incorporation, allowing the young persons to take decisions in he tries of the well-being and of his own development and from the Social Management, to raise strategies of participation that involve in major measure the young persons in this participative process.

Key words: participative budget, participation, social incorporation.

Tabla de Contenido

La participación juvenil, una herramienta de inclusión social en el proceso de presupuesto participativo del municipio de Pasto	8
Participación y Toma de decisiones de los jóvenes en el Presupuesto Participativo	12
Jóvenes y toma de decisiones	16
Estrategias de participación juvenil como aporte desde la gerencia social.	20
Glosario	24
Conclusiones	26
Referencias bibliográficas	29

La participación juvenil, una herramienta de inclusión social en el proceso de presupuesto participativo del municipio de Pasto

El presente artículo se enmarca dentro de la línea de investigación “Gerencia Social- Desarrollo Local: Retos y Campos en los procesos de Planeación y Gestión Participativa en el Municipio de Pasto, Especialización en Gerencia Social, Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas (CEILAT), de la Universidad de Nariño; rescatando los diversos procesos que se han venido dando en el municipio de Pasto en los últimos años, como formas imprescindibles para alcanzar un desarrollo incluyente, endógeno y sustentable basado en una participación social representativa.

La participación juvenil desde un análisis crítico de la realidad en perspectiva social y ciudadana, busca que los y las jóvenes ejerzan y exijan su derecho humano a la toma de decisiones como base para el ejercicio de su ciudadanía y de su desarrollo.

Los enfoques del desarrollo planteados por Manfred Max-Neef (1998), como un desarrollo a Escala Humana propuesto y orientado hacia la satisfacción de necesidades humanas y el enfoque de Amartya Sen (2000), rescatan las capacidades y derechos como bases fundamentales del desarrollo, permiten dar una visión muy clara de la participación como instrumento de desarrollo individual y colectivo.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos; el desarrollo no se puede medir solamente por la acumulación de objetos inanimados utilizables, tales como el aumento del Producto Interno Bruto (PIB) o por el progreso tecnológico. Para los seres humanos responsables el punto de

primordial importancia debe ser el de resolver si tienen la libertad para hacer lo que tienen razón de valorar. Esto hace que la libertad sea el objetivo fundamental del desarrollo. Por tanto debe aplicarse en el desarrollo de los jóvenes, permitiéndoles participar en la vida social, política y cultural de su región, con una conciencia ciudadana, reconociendo su responsabilidad cívica y ejerciendo sus derechos, desarrollando un sentido de pertenencia frente a su entorno físico y social. (PNUD, 2000).

El desarrollo a escala humana también plantea que la calidad de vida depende de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales de subsistencia; el desarrollo humano incluye, “entre otras esferas del desarrollo la participación, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos, todas necesarias para ser creativo y pertenecer a una comunidad.

Para Sen (2000), el desarrollo humano es el desarrollo de la gente, para la gente y por la gente. La libertad para participar en la adopción de decisiones, expresar las opiniones y formar asociaciones; libertad para tener un trabajo decente, sin explotación. Por tanto esta propuesta de desarrollo va a permitir la realización de las necesidades fundamentales de los individuos y la libertad expresada en las capacidades de cada uno en decidir, en tomar decisiones; la libertad se concibe como las capacidades individuales para hacer cosas que una persona tiene razones para valorar.

Por su parte, Kliksberg (1999) se refiere a la participación como un proceso social, que conlleva inherentemente a cambios tanto individuales como colectivos, porque además de potenciar al individuo potencia a los grupos desfavorecidos, hace crecer la su confianza en sus propias capacidades, y contribuye a su articulación. Todos

estos elementos los colocan en mejor situación para luchar por sus derechos e influir de modo efectivo.

Con estos nuevos modelos de desarrollo social que consideran al hombre como el protagonista de su historia, se pretende que sean generadores de cambio, creadores de propuestas de fortalecimiento organizativo bajo principios de equidad, igualdad y justicia social.

En este sentido y acorde a Kliksberg, el desarrollo se abre a perspectivas más amplias incluyendo la idea de construcción de capital social a través del presupuesto participativo como herramienta fundamental de participación ciudadana, el cual debe generar capital social fundamentado en la construcción de tejido social, donde se hace efectivo en el establecimiento de relaciones de confianza entre el gobierno y la sociedad civil, en el ejercicio de valores cívicos a través de procesos de participación, organización, empoderamiento, compromiso, control social y articulación institucional en miras a la construcción conjunta de programas y proyectos que beneficien a toda la comunidad.

El objetivo de esta investigación es analizar la participación de los jóvenes como herramienta de inclusión social en el proceso de presupuesto participativo del municipio de Pasto, identificando la cobertura de la participación de los jóvenes en este proceso de presuestación participativa, analizando la toma de decisiones dentro del mismo proceso y generando estrategias de participación para la inclusión de los jóvenes en el proceso de presupuesto participativo desde la gerencia social.

Para tal fin, la investigación cualitativa desde el enfoque descriptivo-interpretativo permite ahondar en las opiniones de los actores participantes respecto de

su acción, a través de la observación directa, las entrevistas y encuestas a los actores inmersos en el proceso de presupuestación participativa como son los líderes comunitarios y funcionarios públicos; los mapas parlantes, lluvias de ideas y la observación participante de los diferentes escenarios y actores de las zonas rurales del Municipio de Pasto, donde se ejerce un contacto directo con la población juvenil logrando describir su proceso de participación en el proceso de presupuesto participativo.

Esta metodología se apoya en la construcción y aplicación de indicadores sociales desde un enfoque político- administrativo sustentado en variables como: participación, articulación institucional, organización, empoderamiento y comunicación, que permiten evaluar el proceso de presupuesto participativo.

En la etapa de sistematización, resultados e interpretación de la información se hace un análisis crítico de los datos recogidos que permitan dar una interpretación real y confiable del proceso de PP con el fin de proporcionar una retroalimentación a los diferentes actores involucrados en este escenario de participación.

Participación y Toma de decisiones de los jóvenes en el Presupuesto

Participativo

"Si quieres construir un barco, no convoques a la gente para recoger maderas, y no les asignes tareas y trabajo. Enséñales, en cambio, a anhelar la vasta y libre inmensidad del océano"

Antoine de Saint-Exupéry

La participación como herramienta fundamental frente a la exclusión, la planificación tradicional, la corrupción, el subdesarrollo y la tecnocracia, debe generar un sentido de pertenecía, un seguimiento y un control de los procesos de presupuestación participativa por parte de los jóvenes manifestado en la toma de decisiones y la cobertura de la población juvenil en los eventos participativos.

Es por esto que en los espacios de participación ciudadana está el presupuesto participativo, el cual permite el diálogo y la interrelación cultural. Los jóvenes como parte fundamental dentro de este proceso, constituyen un recurso humano de inmenso valor para contribuir a las transformaciones y a la vida democrática de nuestra sociedad.

La posibilidad de generar un ámbito de participación real, sería un gran avance en la construcción de una cultura que fomente la participación y el compromiso por parte del sector juvenil, con un liderazgo que les permitirá tomar decisiones respecto a sus intereses como grupo social y hallar el lugar que en realidad les corresponde y les permita desarrollar una convivencia ciudadana entre las diferentes generaciones y la inclusión de los mas jóvenes.

De igual forma el presupuesto participativo debe aminorar la exclusión social generando espacios de participación en los asuntos públicos, participar en la elaboración de los Planes de Desarrollo Concertado, ser parte de los equipos de Presupuesto Participativo, vigilar la gestión y el cumplimiento de los acuerdos, es decir, el presupuesto participativo como herramienta fundamental de participación ciudadana, debe generar capital social fundamentado en la construcción de tejido social, donde se hace efectivo en el establecimiento de relaciones de confianza entre el gobierno y la sociedad civil, a través de procesos de participación, organización, empoderamiento, compromiso, control social y articulación Institucional en miras a la construcción conjunta de programas y proyectos que beneficien a toda la comunidad.

Pasto es ciudad pionera del proceso participativo en Colombia, y se instaura como un modelo que fue replicado en ciudades importantes como Medellín, que movilizó comunidades hacia la apropiación y empoderamiento de nuevos espacios y conocimientos dirigidos al cambio de sus realidades.

Este proceso inició con el Gobierno de Antonio Navarro Wolff, en el año de 1997 principalmente en el sector rural, en el que se planteó, que la participación democrática debía implicar que las personas asuman una posición de análisis, de crítica, exigente y decisoria para trascender y superar la forma tradicional de participar (Gómez, 2009).

Actualmente, el presupuesto participativo se adelanta desde la alcaldía, con Eduardo Alvarado, en el Plan de Desarrollo Municipal .Queremos más, podemos más 2008- 2011., bajo el Modelo de Democracia Participativa cuyos principios se sustentan en el fortalecimiento de la participación como derecho y deber, la articulación de las

demandas de la comunidad, el acercamiento entre el pueblo y gobierno y la viabilización del desarrollo Humano Sostenible.

Este proceso de participación ha permitido que se de un nuevo sentido a la participación ciudadana, generando nuevos espacios para sus habitantes, ser parte de su ciudad, de su entorno y tener la posibilidad de tomar decisiones frente a las políticas que condicionan su desarrollo. La ciudad, representada desde su territorio, su comuna, su barrio, permitiendo que los/las jóvenes dejen de ser simples espectadores y se conviertan en transformadores de su región y de su vida cotidiana desde sus propias necesidades e intereses.

El desarrollo que ha tenido el proceso de presupuesto participativo en Pasto, respecto a la participación juvenil, se ha generado a través de diferentes estancias de participación como son los concejos juveniles, la oficina de juventud, dependiente de la Alcaldía Municipal de Pasto y el programa de presupuesto participativo regido por esta misma entidad.

En el Plan de desarrollo Municipal 2008-2011, Queremos más Podemos más, en el programa Jóvenes en la Jugada, se busca entre los objetivos específicos, incluir a la población adolescente y joven y promover espacios para que participe activa y corresponsablemente en su propio desarrollo y en el de su comunidad. Este propósito se presenta a través de indicadores determinados en el fortalecimiento de los mecanismos mediante los cuales los adolescentes y jóvenes ejercen de manera efectiva su derecho a participar, a través de la realización de cabildos juveniles articulados al proceso de presupuestación participativa.

El Plan de Desarrollo Departamental 2008-2011, Adelante Nariño, en el programa Participación Ciudadana, se reconoce que Nariño en su conjunto tiene bajos niveles de cultura de la participación, debilidad en la formación política de los ciudadanos e insuficientes espacios de participación. Los jóvenes, las mujeres y otros grupos poblaciones tradicionalmente excluidos, no han tenido la oportunidad de participar de manera masiva y efectiva en las decisiones de los asuntos de interés público. (Nariño, 2008-2011).

La oficina de juventud en el Municipio de Pasto, trabaja conjuntamente con organizaciones como PNUD, Gobernación de Nariño y Agencia de Cooperación Española. Su trabajo busca facilitar e implementar políticas públicas de Juventud a través de la conformación de espacios de formación y semilleros de liderazgo basados en un desarrollo humano sostenible, en una concertación y una participación.

Hay que reconocer que las instituciones gubernamentales y no gubernamentales han avanzado en este proceso participativo permitiendo una inclusión más efectiva de la comunidad en la formulación y ejecución de los diferentes proyectos beneficiando a su barrio, vereda, ect.

La administración municipal muestra la participación de la comunidad como un proceso de gobernabilidad, de democracia participativa, de identidad cultural y ancestral, un proceso que genera empoderamiento y apropiación; una exigencia por parte de la administración municipal en la entrega todas las herramientas a la comunidad ya que para la administración municipal, esto algo más allá que distribuir recursos. (Lara, 2010).

Pero desde la percepción de los jóvenes, reflejada en las distintas entrevistas, hace falta mucho por hacer en materia de metodologías o estrategias para convocar a los jóvenes en la participación del presupuesto participativo, aumentando la formación sobre gestión de proyectos, innovación de ideas, metodologías de priorización de necesidades desde las concepciones de los jóvenes para evitar la baja participación juvenil en el proceso.

Jóvenes y Toma de Decisiones

Los jóvenes se constituyen como aquellos individuos que están en una etapa de la vida de formación para la edad adulta. Posibilita a los/las jóvenes pensar, ser y actuar en forma autónoma, generando espacios, identidades y un mundo propio de ser, de actuar, de experimentar, crear y participar.

Reflexionar sobre esta etapa de juventud, implica reconocer a los/las jóvenes como sujetos de derechos y como ciudadanos, con plena libertad de reconocer y ejercer sus deberes, sus derechos individuales, políticos, sociales, culturales, económicos con capacidad de proponer, de participar, de tomar decisiones y ser responsables de las mismas.

Es importante el papel que cumplen los diferentes entes gubernamentales frente a la aplicación de políticas de juventud en términos afirmativos a la condición juvenil, incidiendo en su calidad de vida, en las condiciones de los/las jóvenes como ciudadanos constructores de su propio modelo de vida, sin discriminarlos ni excluirlos de la vida pública.

En Pasto el presupuesto participativo se desarrolla bajo la figura de cabildos, siendo este el escenario protagonista del proceso, al cual, considerando su gran

importancia y tradicionalidad, el presente periodo de gobierno le ha realizado una evaluación física, financiera y organizacional de los procesos de cabildos de los años 2001, 2003, 2005 y 2007. Lo anterior, con el objetivo de obtener una referencia para corregir errores y fortalecer experiencias exitosas, puesto que este remite que actualmente no hay un modelo claro de democracia participativa, que permita el seguimiento, evaluación y consecuente retroalimentación del proceso.

Al analizar el tema de la inclusión de jóvenes al proceso del presupuesto participativo, la administración municipal presenta estadísticas de los/las jóvenes que asisten a los cabildos, e igualmente a determinar las edades de los mismos. Los jóvenes tienen una participación muy débil frente a la toma de decisiones en las diferentes reuniones de cabildos. (Artículo).

Al respecto, la Directora de la Oficina de Juventud, afirma “Respecto a la metodología que se ha venido manejando en oficina de juventud, hemos hecho convocatorias a través de distintos medios de comunicación pero no ha habido respuesta a las necesidades. Para la actual administración de Alvarado hay una propuesta de cabildos juveniles donde cada corredor cuente con un cabildo juvenil buscando que los jóvenes participen de diferentes maneras y en forma voluntaria y generando instancias para la participación política” (De los Ríos, 2010).

En las reuniones y talleres realizados en zonas rurales del municipio, como espacios de reflexión y de evaluación desde la propia comunidad frente al proceso de cabildos, la comunidad expresaba respecto al tema de participación y toma de decisiones, la inasistencia y falta de interés por parte de la comunidad juvenil en los cabildos y manifestaban que los jóvenes no tienen posibilidades de estudiar, ni trabajar,

lo cual los ha conducido al consumo de alcohol, de drogas, embarazos a temprana edad y delincuencia juvenil afectando no solo a las familias de los/las jóvenes sino a la comunidad en general ya que se presenta inseguridad en su vereda.

La cobertura de la participación, es otro de los elementos esenciales para determinar la presencia y participación de los jóvenes en el presupuesto participativo; indicador social que determina el porcentaje de la población juvenil que participa en los diferentes eventos participativos como los cabildos y la efectividad de su participación representada en la asistencia y cumplimiento de los jóvenes a estos procesos, y en que forma los jóvenes toman acciones frente a las metas propuestas por su comunidad.

Las diferentes encuestas y entrevistas aplicadas a las comunidades han demostrado un nivel de inasistencia muy alto por parte de los jóvenes en los cabildos programados. Una buena cobertura de participación juvenil implica que un alto porcentaje de este grupo social participe en los cabildos y expongan sus necesidades y aporten con sus ideas. “que la gente pueda opinar no es suficiente, que pueda actuar es necesario, y que pueda actuar en aquello que le interesa, en su comunidad, en su barrio, en su municipio” (Zuleta, 1988).

En la realidad de las zonas rurales, la comunidad expresa: “hay que quitarnos de la cabeza que a los jóvenes no nos gusta estos procesos o que somos apáticos porque dentro de la generalidad existen diferentes características de jóvenes, el problema es que a los jóvenes no nos han formado en política y mucho menos en apoderarnos de procesos que conlleven a buscar alternativas de solución a nuestra generación, por lo cual hemos dejado que ese espacio lo ganen los adultos y que sean ellos los que piensen y decidan que es lo que necesitamos, además la ausencia de una información oportuna,

por diferentes medios o una descentralización total administrativa a trabajar con los jóvenes del común a llevado que no haya un éxito en el presupuesto participativo de jóvenes como si lo han tenido otras ciudades. Además que somos nosotros como futuros multiplicadores de estos procesos donde mas apoyo y acompañamiento se nos debe tener” (Botina, 2010).

El sector juvenil no únicamente debe hacer acto de presencia en los espacios de participación sino que deben ser responsables en la toma de decisiones en estos mismos espacios. La toma de decisiones permite que los jóvenes tengan una inclusión y apropiación de los procesos de participación presupuestaria dando soluciones a las problemáticas o necesidades básica para su barrio, vereda o para los mismo grupos sociales los cuales presentan su propuesta, con la intención que se les designen un presupuesto y de esta forma poderla ejecutar.

Con la participación directa de los jóvenes en los procesos de presupuestación participativa, las instituciones pueden tener un mejor flujo de información mejorando así, la calidad de sus decisiones. A su vez, la estructuración de las problemáticas locales, desde su comuna, barrio, vereda, puede mejorar considerablemente cuando los/las jóvenes aportan sus puntos de vista, los cuales son importantes para conocer mejor las causas y manifestaciones de las problemáticas.

Por esto es necesario que los entes de gobierno local, regional y nacional presten mayor atención a la participación ciudadana y la incorporen como una forma de optimizar la gestión “cuando se llega al cabildo que es el evento magno con las secretarías y el alcalde, la comunidad ya llega con los proyectos específicos, además que esa etapa ya llegan con la viabilidad técnica y financiera, elementos importantes para

que los proyectos no los descarten y ese presupuesto se pierda. En este sentido, la administración pretende que el cabildo juvenil se lleve a cabo por la secretaría de juventud, con presupuesto que por cada comuna sale, pero hasta el momento no se a escuchado nada y no se ha informado cual es al metodología a seguir” (Delgado, 2010).

Esta toma de decisiones, como indicador social, se ve representada por la participación de los jóvenes que en edad de participar asisten a los cabildos y toman decisiones en los proyectos formulados y aprobados. En este sentido, la comunidad rural expresa que los jóvenes no participan en estos procesos participativos; “se requiere por parte de la comunidad la participación juvenil en los procesos comunitarios, ya que la participación de las personas solo se hacen a través de organizaciones y eso no permite que uno pueda presentar su propio proyecto como individuo; los jóvenes no tienen recursos para trabajar ni estudiar, se deberían incluir a los jóvenes para proyectos” (María Gamita, 2010).

Estrategias de participación juvenil como aporte desde la gerencia social.

Proponer estrategias de participación para los jóvenes se torna útil para el sector comunitario ya que se convierte en un instrumento que facilita el conocimiento y comprensión de su situación social frente al comportamiento de los jóvenes y para el sector gubernamental, estas estrategias de participación permitirán evaluar, replantear e implementar políticas públicas en materia de participación comunitaria y el planteamiento de futuros proyectos.

Los cabildos se conciben como un lugar muy importante para la deliberación entre los ciudadanos con los diversos actores estatales. Este espacio puede potenciarse por medio de diferentes herramientas que permiten a los ciudadanos decidir en los procesos de gestión de su comunidad. Además el uso de estos instrumentos, mejora la aceptación de las decisiones finales que toma el gobierno local.

Estrategia uno: MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se propone apoyar el proceso participativo en la ciudad mediante la comunicación, la deliberación colectiva y las decisiones grupales. Ello con el fin de mejorar el proceso de toma de decisiones y determinar las variables que influyen en dicho proceso.

Los gobiernos y otros organismos públicos, deben empezar a preocuparse por incluir el uso de la ciencia y la tecnología como una herramienta que permita futuros ejercicios de diálogo, en los cuales los/las jóvenes sean un participante activo. En este sentido debe considerarse la utilización y aplicación de internet, que es una de las herramientas mas utilizadas por los/las jóvenes.

La falta de canales de participación ha influido en la baja participación de los jóvenes quienes afirman: *“No nos han invitado; solo pueden participar las de las asociaciones; debería haber más comunicación”* (María Garmita, 2010).

Los canales de comunicación no son suficientes y se reclama medios de comunicación de jóvenes para jóvenes. Entre las estrategias que se pueden implementar para mejorar la comunicación en el proceso participativo están:

- La Alcaldía municipal elabore un artículo informativo para difundir la información ciudadana de interés para jóvenes, como temas ambientales, musicales, artes y donde las comunas y veredas a través de las juntas de acción comunal, puedan publicar sugerencias, demandas y que sean conocidas por la ciudadanía.
- Utilización de los medios de comunicación, para mejorar y facilitar la participación de los/las jóvenes.
- Aplicar metodologías participativas, de organización y asociaciones, dirigidas a los jóvenes, a través de proyectos que se presenten y se ejecuten a través de los cabildos.
- Destacar los logros conseguidos por cada comuna en materia de proyectos para jóvenes y dar a conocer a las juntas de acción comunal para que participen más gente joven en ellas.
- Utilizar más la radio y la prensa para informar las diferentes actividades y reuniones de cabildos juveniles.

Estrategia 2: CREACIÓN DE ESCENARIOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

- Fomento de la asociación juvenil, aumentando las actividades dirigidas a adolescentes y jóvenes
- Facilitar apoyo a los colectivos juveniles, charlas que enganchen a lo/as jóvenes

- Organizar jornadas que conglomeran a diferentes colectivos (educación en valores, salud, teatro).
- Trabajos entre comunas en temas culturales.
- Formación de grupos y organizaciones juveniles
- Formación teórica-práctica en materia de participación comunitaria.
- Intercambio de experiencias entre colectivos jóvenes en el barrio, ciudad, veredas.
- Formación juvenil para fomentar la organización juvenil.

Este proceso de implementar estrategias de participación juvenil puede tener unas limitaciones como la dificultad de la convocatoria para llegar a todas las personas, en particular a los más pobres y a los mas jóvenes; la heterogeneidad de los temas que traen los participantes, que a veces desalienta la participación de quienes tienen intereses muy específicos; la poca renovación de líderes comunitarios; el clientelismo y procesos excluyentes de los espacios de participación; y la dificultad de afrontar los costos en tiempo que tiene participar.

GLOSARIO

Cabildo: Espacio de encuentro entre el gobierno y los gobernados, creado para la participación incluyente, deliberativa y decisoria, que permita un proceso amplio y equitativo, que armonice las expectativas comunitarias con los puntos de vista técnicos y estratégicos, así como con el presupuesto existente; espacio en el que se genera confianza y legitimidad, se mejora la gobernanza democrática y la concertación ciudadana.

Capital Social: Se fundamenta en la construcción de tejido social, se hace efectivo en el establecimiento de relaciones de confianza entre el gobierno y la sociedad civil, en el ejercicio de valores cívicos y asociatividad a través de procesos de participación, organización, empoderamiento, compromiso, control social y articulación Institucional en miras a la construcción conjunta de programas y proyectos que beneficien a toda la comunidad.

Inclusión Social: Reconocimiento en los grupos sociales distintos el valor que hay en cada diferencia, el respeto a la diversidad, y el reconocimiento de un tercero vulnerable, con necesidades específicas que deben ser satisfechas para que pueda estar en condiciones de igualdad y disfrutar de sus derechos fundamentales.

Participación: Una estrategia de acción que se materializa en la creación de escenarios en los cuales se toma decisiones sobre la formulación, asignación y ejecución de los recursos públicos por parte de la comunidad, tendiendo a mejorar su calidad de vida; posibilitando un adecuado camino para el desarrollo humano y para la aplicación de programas y proyectos sostenibles alcanzables.

Participación comunitaria: acción de los mismos ciudadanos tendientes a resolver los asuntos de la vida cotidiana. Se establece una relación de dependencia con el Estado.

Participación juvenil: es la capacidad autogestionaria que pueden desarrollar los jóvenes organizados o no, para concretar sus proyectos, sus expectativas, sus sueños, sus esperanzas y su rebeldía, y así incidir de manera creciente en su propio desarrollo y en el de su entorno.

Presupuesto participativo: Es un proceso democrático de participación ciudadana mediante el cual las administraciones municipales reservan una parte de sus recursos para que los habitantes de las diferentes localidades decidan sobre su destinación que propicia que las y los pobladores de una localidad deliberen sobre los asuntos de su vida colectiva.

Toma de decisiones: es el proceso mediante el cual se realiza una elección entre las alternativas o formas para resolver o incidir en diferentes situaciones de la vida.

CONCLUSIONES

El presupuesto participativo debe ser ese escenario de participación, donde los/las jóvenes dejan de ser simple espectadores, y pasan a ser sujetos no solo de derechos sino también sujetos que proponen, que participan del proceso y toman decisiones que contribuyan a su propio desarrollo. Los mecanismos de democracia participativa garantizan la eficiencia en la gestión pública, o sea, el control ciudadano sobre los gastos públicos permite unos servicios y obras públicas ofrecidas al menor coste posible.

Además si los/las jóvenes participan en la formulación, evaluación y ejecución de de los proyectos dirigidos a su comunidad, en el proceso de presupuestación participativa, incidirán en que tipo de acciones y obras se deberán realizar. Serán acciones más acordes con sus intereses y necesidades favoreciendo mejorar la eficacia de la gestión pública local.

El ejercicio de la democracia participativa potencia el desarrollo humano, permitiendo que los/las jóvenes se conviertan en sujetos activos de su propio desarrollo ya que pueden influir en mejorar la prestación de servicios y la realización de obras y proyectos que sean necesarios para potenciar las capacidades humanas en todas sus dimensiones, dando más opciones al sector juvenil.

El Fortalecimiento de la ciudadanía y de la democracia es una afirmación de una nueva cultura política que favorece la resolución de conflictos a través del diálogo y el compartir el poder entre gobernantes y la población.

En el campo de acción de la Gerencia social, está la capacidad del gestor social de dinamizar y transformar los procesos sociales, a través del mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad local. Para el caso de la participación de los/las jóvenes, la gerencia social debe buscar cambios de actitudes y comportamientos tanto del sector juvenil como del institucional, mejorando o transformando aspectos del proceso del presupuesto participativo que se consideren potencialmente mejorables, generando la posibilidad de establecer o restablecer las relaciones entre instituciones y ciudadanía.

Las estrategias de participación juvenil, como herramientas de inclusión social dentro de este proceso de presupuestación participativa, facilita las acciones necesarias para la construcción de un nuevo sentido al concepto de participación juvenil y su importancia dentro del proceso de presupuesto participativo como mecanismo de participación social incluyente y desde la gerencia social como elemento clave para lograr que los/las jóvenes formulen, implementen y desarrollen planes y programas dentro del proceso de presupuesto participativo que aporten al desarrollo y calidad de vida de este sector social.

Desde la gerencia social, estas estrategias de participación juvenil deben materializarse en la creación de escenarios en los cuales se toma decisiones sobre la formulación, asignación y ejecución de los recursos públicos por parte de la comunidad, tendiendo a mejorar su calidad de vida; posibilitando un adecuado camino para el desarrollo humano y para la aplicación de programas y proyectos sostenibles alcanzables.

Para la academia, esta investigación tiene un aporte teórico y metodológico porque conlleva a indagar la realidad de la comunidad y de sus actores sociales respecto

a los escenarios de participación y a los procesos de desarrollo que se muestren como alternativas para la construcción de lo público y la ciudadanía.

Para el sector oficial, este trabajo permite evaluar, replantear e implementar metodologías en materia de participación comunitaria y el planteamiento de futuros proyectos. Para el sector comunitario se convierte en un documento que facilita el conocimiento y comprensión de la situación social de los/las jóvenes en el proceso de presupuesto participativo en sus corregimientos.

REFERENCIAS

- Alcaldía de Pasto, Plan de Desarrollo Municipal 2008 - 2011 Queremos más Podemos Más – Programa Jóvenes en la Jugada.
- Artículo, La cultura de la participación en el ámbito local. [en línea] www.celticidade.blogaliza.org funcionando en blogalizastrayhorn [citado el 10 de Abril de 2010]
- Artículo, Construyendo ciudades: realidades, desafíos y buenas prácticas para la gestión ciudadana. [En línea]
<http://www.google.com/search?q=Construyendo+ciudades%3A+realidades%2C+desaf%C3%ADos+y+buenas+pr>
- Betancourt García, Mauricio. Los elementos básicos del presupuesto participativo ESAP U.N. Disponible en internet:
http://www.redbogota.com/lopublico/secciones/localidades/elementos_participativo.pdf.
- Botina, Luís. (15 de Mayo de 2010). Entrevista
- Ceballos Miguel y Gerard Martín. Participación y fortalecimiento institucional a nivel local en Colombia. Bogotá; 2001.CEJA.
- De los Ríos, Diana, Directora Administrativa de Juventud. Alcaldía de Pasto (Abril 28 de 2010). Entrevista
- Delgado, Pahola. (15 de Mayo de 2010). Entrevista
- Documento de la alcaldía Municipal de Pasto. Cabildos: Planeación y presupuestación participativa. Disponible en: <http://cabildospasto.blogspot.com/2009/04/sonar-juntos-una-realidad-compartida.html>
- Forero Clemente, Carolina Hidalgo, Guisella Jimenez, Mercedes Ortiz y Sandra Pulido. Descentralización y participación ciudadana. Centro de investigaciones para el desarrollo. Facultad de ciencias económicas. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 1997.
- Francés, F & Carrillo, A. Guía Metodológica de los Presupuestos Participativos. En internet: [http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:k7gId3jl4JOJ:www.ckyosei.org/docs/\(e\)ParticipacionEnElAmbitoLocal.CaminandoHaciaUnaDemocraciaColaborativa.pdf](http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:k7gId3jl4JOJ:www.ckyosei.org/docs/(e)ParticipacionEnElAmbitoLocal.CaminandoHaciaUnaDemocraciaColaborativa.pdf)
- Garmita, María. (04 de Abril de 2010). Entrevista
- Gobernación de Nariño, Plan de desarrollo departamental – 2008 – 2011. Adelante Nariño – Programa Participación Ciudadana.
- Instituto Interamericano para el Desarrollo Social. *La Gerencia Social INDES*, 2004. Washington, D.C. Obtenido de:
<http://gerenciasocial.files.wordpress.com/2007/01/gerencia-social-indes.pdf>
- Kliksberg, Bernardo. La agenda ética pendiente de América latina. FCE. Disponible en: <http://www.serviciobuscalibros.com.ar/descarga/agenda.pdf>.
- Kliksberg, Bernardo. (1999). Seis Tesis no convencionales Sobre Participación. Buenos Aires: Editor Centro de Documentación en Políticas Sociales, Dirección Enlace de Recursos Institucionales. Dirección General de Políticas Sociales, Subsecretaría de Promoción y Desarrollo Comunitario. Disponible en internet en: http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/des_social/documentos/18.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo _PNUD-. Informe sobre Desarrollo humano, Bogotá, Tercer Mundo, 2000.

Patiño, Armando. (Julio, 2002). Modernización y desarrollo regional: el caso de Colombia y Nariño. En: Tendencias. Revista de la facultad de ciencias económicas y administrativas. Vol III No 1. Universidad de Nariño.